



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"



Hospital Nacional

“Dr. Juan José Fernández”

Zacamil

Ministerio de Salud



CUENTA

HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL

ORDEN DE COMPRA

Señores: PROMEES, S.A DE C.V (NIT No. 0614 – 290107 - 108 - 0) Ruego a Ud. (s) se sirva entregar lo solicitado en esta Orden, de: Entrega en Almacén de 3 a 5 días.	O. de C. No	3215-271/2013
	Solicitud No.	147/2013
	Fecha	15/08/2013

Unidad solicitante: Almacén General.	Forma de Pago:		
	Crédito	XXX	Contado

Rgn.	Descripción	u/m	Cant.	Precio Unit. US\$	Precio Total US\$
01	Solución de Gluconato de Clorhexidina al 5% envase en litros, Marca: Falmar, origen : El Salvador. Vto. No menor de 2 años cod. 1-18-00090	C/U	75	14.15	1,061.25
	Insumos Médicos para el uso en pacientes de este Hospital				

Total en Letras: **UN MIL SESENTA Y UNO 25/100 DOLARES \$ 1,061.25**

Especif.	541.13					Línea de Trabajo 02-02 Fondos Propios
Valor US \$	1,061.25					

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, **DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA.** En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.

Gestionó (UAG) 	Autorizó (Dirección Gral.) 	Registro (UFI) 	Por Suministrante: (Nombre, firma, fecha y sello) PROMEES, S.A 19/8/13
--------------------	--------------------------------	--------------------	--



Hospital Nacional

“Dr. Juan José Fernández”

Zacamil



CUENTA

HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL

ORDEN DE COMPRA

Señores: PROMEES, S.A DE C.V		O. de C. No	3215-271/2013			
Ruego a Ud. (s) se sirva entregar lo solicitado en esta Orden, de: Entrega en Almacén de 3 a 5 días.		Solicitud No.	147/2013			
		Fecha	15/08/2013			
Unidad solicitante: Almacén General.		Forma de Pago:				
		Crédito	XXX		Contado	
Rgn.	Descripción	u/m	Cant.	Precio Unit. US\$	Precio Total US\$	
01	Solución de Gluconato de Clorhexidina al 5% envase en litros, Marca: Falmar, origen : El Salvador. Vto. No menor de 2 años cod. 1-18-00090	C/U	75	14.15	1,061.25	
	Insumos Médicos para el uso en pacientes de este Hospital					
Total en Letras: UN MIL SESENTA Y UNO		25/100 DOLARES		\$ 1,061.25		
Especif.	541.13				Línea de Trabajo 02-02 Fondos Propios	
Valor US \$	1,061.25					
NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, <u>DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA.</u> En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.						
Gestionó (UACI)	Autorizó (Dirección Gral.)	Registro (UFI)		Por Suministrante: (Nombre, firma, fecha y sello)		